

COMPROMISO DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA DE COSTA RICA EN LA LUCHA CONTRA EL VIH/SIDA*

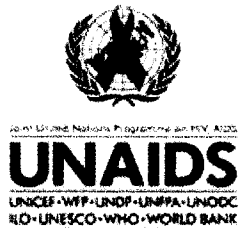
Declaración de Entendimiento

Teniendo como fundamento el estado de emergencia global que representa la expansión del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida o VIH/SIDA, cuyo virus cuenta hasta el día de hoy con más de 40 millones de portadores alrededor del mundo, expresamos nuestra profunda preocupación por el impacto que esta epidemia pudiera tener en los funcionarios y funcionarias de los diferentes cuerpos policiales que forman parte del Ministerio de Seguridad Pública de Costa Rica.

En relación con la inquietud expresada por el **Consejo de Seguridad en la Resolución 1308**, en lo atinente al impacto del VIH/SIDA en el mantenimiento de la paz internacional, queremos recordar y reafirmar nuestros compromisos previos sobre el VIH/SIDA emitidos a través de la **Declaración de Compromiso sobre el VIH/SIDA** (Declaration of Commitment on HIV/AIDS) acordada en la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicada al VIH/SIDA entre el 25 al 27 de Junio del 2001.

Para tal efecto reconocemos la necesidad de fortalecer el liderazgo institucional para una respuesta efectiva contra la propagación del VIH/SIDA a nivel del país; y entendemos que el trabajo desplegado a través de los servidores policiales, contribuirá de manera considerable en impulsar la respuesta nacional ante el VIH/SIDA.

*Virus de la Inmunodeficiencia Humana / Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida.



Acordamos que es nuestro deber actuar de manera colectiva para enfrentar al VIH/SIDA en los cuerpos policiales, haciendo uso para ello de las vías de coordinación, cooperación y entendimiento.

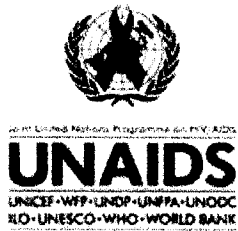
Reafirmamos que el respeto, la protección y la promoción de los derechos humanos es fundamental para prevenir la transmisión del VIH, reducir la vulnerabilidad a la infección y manejar el impacto del VIH/SIDA en el personal de los servicios policiales.

Teniendo como población vulnerable a los funcionarios y funcionarias jóvenes de los cuerpos policiales, ellos representan actores claves y agentes de cambio en la lucha contra el VIH/SIDA, siendo a la vez el mayor y mejor recurso para brindar un abordaje adecuado en los niveles nacional y regional, siendo también un instrumento valioso como agentes para el cambio en su grupo de edad.

Al firmar la Presente Declaración de Entendimiento, UNAIDS y el Ministerio de Seguridad Pública de Costa Rica, representado por el Ministro de Seguridad Pública, Licenciado Rogelio Ramos Martínez, nombrado mediante Decreto Ejecutivo número 002-P, publicado en el Diario Oficial La Gaceta número 87 del 8 de mayo de 2002, con domicilio legal en San José, Barrio Córdoba, frente al Colegio José María Castro Madriz. Acuerdan trabajar conjuntamente hacia alcanzar las siguientes metas, dirigidas a mitigar el impacto del VIH/SIDA en nuestros hombres y mujeres jóvenes, que forman parte de los cuerpos policiales adscritos a este Ministerio:

1. Asegurar que la prevención de la infección por el VIH, representa la base de nuestra respuesta a la epidemia, priorizando la educación dirigida a la prevención del VIH/SIDA en el plan de estudios de la Escuela Nacional de Policía como ente rector de la capacitación de los funcionarios y funcionarias de la Fuerza Pública.
2. Fortalecer el liderazgo fuerte y palpable al nivel de las instituciones y gobierno, para que en el futuro se proteja de esta amenaza, a nuestro personal de la Fuerza Pública; así como, enfrentar los estigmas y asegurar el acceso a los servicios para todos aquellos que los requieran.
3. Asegurar la sostenibilidad de nuestra respuesta a través de una coordinación, cooperación y entendimiento dirigidos a mejorar la capacidad local para luchar contra la epidemia dentro de la Fuerza Pública.

4



- 4. Ampliar la capacidad de respuesta del sistema de salud, para ofrecer atención y tratamiento efectivos a las personas que viven con VIH/SIDA dentro de los miembros de la Fuerza Pública, y en consecuencia, asegurar que los recursos nuevos y adicionales para luchar contra la enfermedad sean debidamente distribuidos y aprovechados.

Finalmente, dejamos patente nuestro compromiso en monitorizar de cerca y apoyar las actividades delineadas en el documento con el proyecto adjunto, el cual representa un paso adelante en alcanzar las metas señaladas líneas arriba.

En expresión de conformidad con el contenido y los alcances de la Declaración de Entendimiento, los representantes de las partes lo suscriben en tres ejemplares igualmente válidos, en la ciudad de San José de Costa Rica a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil cuatro.

Rogelio Ramos Martínez

Lic. Rogelio Ramos Martínez
Ministro de Seguridad Pública



Dr. Ulf Kristoffersson

Dr. Ulf Kristoffersson
Director de la Oficina de ONUSIDA,
SIDA, Seguridad y Respuesta
Humanitaria

Witness signature 1

Witness signature 2

Testigos de Honor

Witness signature 3

Handwritten mark

Handwritten mark